+

En Morca martes vij de agosto de mil e quinientos

Este dia se juntaron para la sala de la junta [illegible]
[illegible] segun que lo tienen de costumbre de se juntar
[illegible] entender [illegible] al [illegible]
[illegible] los mysterios de Lorca [illegible]
[illegible] de Carandona [illegible]
[illegible] Alonso de Leyba Ponce / Miguel de Contreras de Lara / Pedro Felipe
de Vieta / Alonso del Castillo / Alonso Ponce de Leon / Andres
de Monte / Martin Leones / Ramon Ponce de Guevara
Pedro Navarro de Alaba / Pedro Lopez de Salazar

Alonso de Leyba Ponce Jurado

Cabildo de Lorca y que se responda sobre las quadrillas

Y en esta junta se leyo una carta del señor Capitan en res-
puesta de la que se le escrivio con el licenciado Contreras [illegible]
[illegible] de la quadrilla de la costa en que dize no [illegible]
[illegible] tanto que tenga [illegible] de la que an-
te de agora abia escrito a su Magestad que tiene [illegible] de medina y
[illegible] que el negocio no [illegible] y en esta cabildo
ay una copia de dicha carta acordaron que con copia
propia se le escriva y embie el [illegible] para
que con su mesa de buelva [illegible] y cumplir lo
que su Magestad [illegible] de la merced y la
remita a esta cabildo para que de ella se embie a la corte
y se consiga el efecto que se pretende y la dicha
[illegible] Felipe de Vieta
[illegible] Leones [illegible] de Lorca y la
costa la pague el mayordomo [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible]

Y acordaron que se escriva al letrado y procurador que
esta cabildo tiene en granada [illegible]